

{comments on}

Cuando la autoridad otorga un derecho de agua subterránea sobre un pozo profundo, la respectiva resolución, de la cual Toma Razón la Contraloría, indica que se otorga para ser ejercido en forma permanente y continua. Esto quiere decir que el caudal autorizado puede ser explotado las 24 horas del día, durante los 365 días del año, por siempre.

[OBTENER EN PDF...](#)

[Suscribase a nuestra Revista](#)

[Publique en nuestra Revista y/o Portal Web](#)